PROCESO DE INVITACION PRIVADA-04-2026

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EduNorte en el proceso de invitación privada-04-2026 recibió el día 12 de febrero de 2026 propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL CANCHA ESTADIO**, representada legalmente por la señora Eliana Cardona Montoya, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.661.679 de Medellín, la cual se encuentra conformada por las sociedades **ESMALTO S.A.S**., identificada con NIT 901.787.404-8, y **PSPORT SYSTEM S.A.S.**, identificada con NIT 900.241.305-1, para ejecutar el siguiente objeto contractual: "**MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DEL ESTADIO JOAQUÍN HERRERA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA**".

Cumpliendo con lo establecido en el Manual de contratación de la entidad, conforme la disposición establecida en el **ARTÍCULO 7. COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR**. El gerente o su delegado designará un Comité Asesor y Evaluador para cada proceso de selección, el cual estará compuesto por servidores públicos o por particulares contratados para evaluar las propuestas, siendo esta su actividad esencial.

El Comité Asesor y Evaluador adelantará su labor de manera objetiva, siguiendo exclusivamente las reglas contenidas en los documentos del proceso de selección.

Este debe ser conformado por profesionales que tengan un perfil asociado a la evaluación que realizan, en este sentido, la evaluación jurídica debe estar a cargo de un abogado (rol jurídico), la evaluación técnica en cabeza de un profesional técnico con perfil relacionado al objeto contractual (rol técnico) y la evaluación financiera a cargo de un profesional financiero (rol financiero).

En consecuencia y con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos dentro del proceso, EduNorte conformó el equipo de trabajo para realizar la revisión y evaluación correspondiente, conformado por el secretario General (e) y jefe de Contratación Oscar Alirio Agudelo Gil, la ingeniera civil Yuliana Ríos Yepes subgerente técnico de proyectos, el Subgerente Administrativo y Financiero David Antonio Soto Soto, el constructor civil Mauricio Ortega y el abogado Richar Jason Ávila Nerys, se reunieron con el propósito de realizar la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de referencia.

Dejando constancia que para el proceso de PROCESO DE INVITACION PRIVADA-04-2026, sólo se recibió una propuesta.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTAS DE:

UNION TEMPORAL CANCHA ESTADIO

1.Orden Jurídico:

REQUISITO	UNION TEMPORAL CACHA ESTADIO
Certificado de Existencia y Representación Legal El objeto deberá estar relacionado con el objeto contractual y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, contados hasta el cierre. Si el proponente es plural cada uno deberá aportarlo.	**CUMPLE** Folios 6 a 8 Presentan documentos suscrito por los representantes legales de las sociedades ESMALTO S.A.S., y PSPORT SYSTEM S.A.S., donde se indica el porcentaje de representación y la designación del representante legal, el domicilio y la duración.
Formato No.1 Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE** Folios 2 a la 5
Fecha de Constitución de la Sociedad Debe haberse constituido la sociedad en un término de ejecución del contrato y la liquidación del contrato y vigencia de las garantías exigidas. **Formato No. 2**	**CUMPLE** Folios 7 del documento de la conformación de proponente plural se indica la duración exigida.
Duración de la Sociedad Que la duración de la empresa sea, por lo menos, igual al plazo del contrato y cinco (5) años más.	N/A
Autorización de la Junta, Asamblea de socios o del órgano competente. En caso de que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal	N/A
Certificado de cumplimiento de normatividad para las entidades sin ánimo de lucro. La emite la entidad que vigila la ESAL, se solicita en caso de aplicar.	N/A
Certificación del pago de parafiscales y aportes a seguridad social Diligenciar y firmar **FORMATO No.6**	**CUMPLE** Folio 143
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) Fotocopia legible	**CUMPLE** ESMALTO S.A.S., identificada con NIT 901.787.404-8, folio 9 a la 12 PSPORT SYSTEM S.A.S., identificada con NIT 900.241.305-1 folio del 13 al 17
Garantía de seriedad de la propuesta Vigencia de 3 meses a partir de la presentación de la Oferta y debe tener una cobertura hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del Contrato por el 10% del valor de la oferta. Art. 2.2.1.2.3.1.9 Decreto 1082 de 2015	**CUMPLE** **Folio 216**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal y del apoderado en caso de tenerlo. Fotocopia legible ampliada	**CUMPLE** ELIANA CARDONA MONTOYA CC 1.037.661.679 Folio 19
Inscripción Registro Único de Proponentes (RUP) Renovado, vigente y en firme con fecha no mayor a 30 días calendario contados hasta el cierre. Si el proponente es plural cada uno deberá aportarlo.	**CUMPLE** ESMALTO S.A.S. folio 24 al 30 PSPORT SYSTEMS S.A.S.A folio 31 al 137
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**

REQUISITO	UNION TEMPORAL CACHA ESTADIO
Diligenciar y firmar FORMATO No.4	141 al 142
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Diligenciar y firmar FORMATO No. 8	**CUMPLE** Folio 144
Certificación de Responsabilidad Fiscal, para el representante legal	**CUMPLE** Folio 150
Certificado de Antecedentes disciplinarios, para el representante legal	**CUMPLE** Folio 146
Certificado de Antecedentes Judiciales para el representante legal El proponente no deberá poseer antecedentes, EDUNORTE lo verificará	**CUMPLE** Folio 154
Certificado de Medidas Correctivas para el representante legal El proponente no deberá poseer antecedentes EDUNORTE lo verificará	**CUMPLE** Folio 156
Certificado REDAM El proponente no deberá estar inscrito como deudor alimentario moroso	**CUMPLE** Folio 162
Certificado de inhabilidades de delitos sexuales El proponente no deberá tener inhabilidades por este tipo de delitos	**CUMPLE** Folio 160
Certificado de multas y sanciones. Diligenciar y firmar **Formato No.9**	**CUMPLE** Folio 145

2.Orden Técnico:

REQUISITO	UNION TEMPORAL CACHA ESTADIO
El proponente deberá acreditar experiencia de al menos un (1) contrato ejecutado cuyo objeto o alcance incluya la construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o adecuación de escenarios deportivos, espacios de uso público o edificaciones similares, y que cumpla como mínimo con (6) de los códigos UNSPSC establecidos en el numeral 2.2 del presente estudio. Anexar hasta 03 certificados que sumen el 100% del valor del presupuesto oficial y que los contratos certificados se tengan relación con los alcances anteriormente mencionados. La experiencia general del proponente podrá acreditarse a través del RUP y/o con cualquiera de las siguientes formas: • copia de contrato y/o subcontratos públicos o privados, • acta de liquidación, • orden de servicio • certificación de la experiencia que presenta, También deberá anexarse diligenciado el formato No. 3, en donde el proponente relaciona su experiencia. Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el monto que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.	**CUMPLE** Folios 76
REQUISITO	**UNION TEMPORAL CACHA ESTADIO**
Cuadro de experiencia del proponente. Diligenciar **Formato No.3**	**CUMPLE** Folios 138
Propuesta económica Aportar según Formato Propuesta Económica	**CUMPLE** Folios 217

Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica. Anexar Documento. Formato único de hoja de vida del DAFP.	**CUMPLE** Folios 22 y 23
Capacidad de contratación	**N/A**
REQUISITO	**UNION TEMPORAL CACHA ESTADIO**
DIRECTOR DE OBRA: (1) **DEDICACION 50%** Para la ejecución de la obra el contratista se obliga a mantener un profesional que acredite título académico como Ingeniero Civil con mínimo 2 años de experiencia. Debe acreditar su título al momento de contratar. Acreditar mínimo 2 años de experiencia cómo ingeniero civil de obra civil y/o adecuaciones y/o mantenimiento locativas en edificaciones públicas o privadas. Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado o matricula profesional, certificado de vigencia en caso de requerirse, Carta de intención con el porcentaje de dedicación. Acreditar experiencia, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, certificado REDAM y certificados de Delitos sexuales	**CUMPLE** 164 a la 177
RESIDENTE DE OBRA (1) **DEDICACIÓN 100%.** Para la ejecución de la obra el contratista se obliga a mantener un Profesional que acredite título académico de Ingeniero Civil, Arquitecto, Constructor Civil o programas afines que acredite experiencia de mínimo dos (02) en la ejecución de obra civil pública o privada. Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado, matricula profesional, certificado de vigencia en caso de requerirse, Carta de intención con el porcentaje de dedicación. Acreditar experiencia, certificado de antecedentes	**CUMPLE** 178 a la 192

fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas RNMC, certificado REDAM y certificados de Delitos sexuales	
TECNOLOGO SISO **DEDICACIÓN 100%.** Para la ejecución de la obra el contratista se obliga a mantener una persona que acredite título académico de Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Gestión de SST o programas afines con experiencia mínima de dos (02) años de experiencia en proyectos de obra civil pública o privada. Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado, tarjeta profesional, certificado de vigencia en caso de requerirse, Carta de intención con el porcentaje de dedicación. Acreditar experiencia, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas RNMC, certificado REDAM y certificados de Delitos sexuales	**CUMPLE** Folios 193 a la 215

Orden financiero

REQUISITO	UNION TEMPORAL CACHA ESTADIO
CAPITAL DE TRABAJO Mayor o Igual al 30% del Presupuesto Oficial	**CUMPLE** Folio 43 y 52
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo corriente sobre pasivo corriente Igual o superior al 2.0	**CUMPLE** Índice de liquidez 2.38 Folio 43 y 52

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total sobre activo total Menor o igual al cincuenta 60%	**CUMPLE** Índice de endeudamiento: 0.44% Folio 43 y 52
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional / Gastos de Intereses Igual o superior a al 6 o Indeterminado	**CUMPLE** Razón de cobertura de interés: Folio 43 y 52 Indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad Operacional / Patrimonio Mayor o igual a 0.03	**CUMPLE** Rentabilidad del patrimonio: 0.09 Folio 43 y 52 reverso
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional / Activo Total Mayor o igual a 0.03	**CUMPLE** Rentabilidad del activo: 0.05 Folio 43 y 52 reverso

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO DE SELECCIÓN	UNION TEMPORAL CACHA ESTADIO
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE
REQUISITOS FINANCIEROS	CUMPLE
REQUISITOS ORGANIZACIONAL	CUMPLE

EVALUACIÓN DE PROPUESTA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Una vez revisados los documentos de la propuesta presentada por UNION TEMPORAL CANCHA ESTADIO, al proceso INV-ABREVIADA-04-2026, se procede a evaluar y asignar el respectivo puntaje a la oferta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL CACHA ESTADIO,** toda vez que se encuentra **HABILITADA:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
FACTOR ECONOMICO			
PRECIO BASE	50	50	La oferta presentada es igual al presupuesto oficial.
FACTOR TÉCNICO			
DIRECTOR DE OBRA	50	50	Presenta los certificados y cumple, por lo que se le asigna el puntaje otorgado
RESIDENTE DE OBRA	50	50	Presenta los certificados y cumple, por lo que se le asigna el puntaje otorgado
FACTOR CALIDAD			
Metros construidos	100	100	Presenta los certificados y cumple, por lo que se le asigna el puntaje otorgado.
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		**250**	

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta que se ha completado favorablemente la verificación de requisitos y la evaluación de las ofertas y que está se encuentra habilitada, se recomienda a la gerencia de **EduNorte** que celebre el contrato cuyo objeto es "**REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DEL ESTADIO JOAQUÍN HERRERA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA"** con la **UNIÓN TEMPORAL CANCHA ESTADIO,** representante legal **ELIANA CARDONA MONTOYA CC 1.037.661.679** de Medellin, por un valor de COP: $ **872.054.266.00** y un plazo de ejecución del proceso contractual es un (1) mes y quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio.

Para constancia se firma en el Municipio de Bello, el día 16 de febrero de 2026.

YULIANA RIOS YEPES
Subgerente Técnica de Proyectos

DAVID ANTONIO SOTO SOTO
Subgerente administrativo y financiero

OSCAR AGUDELO GIL
Jefe de Contratación

RICHAR JASON AVILA NERYS
Abogado Contratista

Mauricio ortega
MAURICIO ORTEGA
Constructor Civil

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA (D/M/A)
Elaborado por:	Mauricio Ortega – Constructor Civil Richar Jason Avila Nerys – Abogado	Richar Jason Avila Nerys - Mauricio ortega	17/02/2026
Revisado por:	Yuliana Ríos Yepes – Subgerente de proyectos		17/02/2026
Revisado por:	David Antonio Soto Soto- Subgerente financiero		17/02/2026
Aprobado por:	Oscar Agudelo Gil – Secretario General (e)		17/02/2026